



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

Siendo las 14:00 horas, del día 18 de mayo de 2021, en la sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez N° 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron vía remota, los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, motivo de esta Licitación Pública Nacional Electrónica del servicio señalado al rubro, de conformidad con el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la Ley, artículo 45 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 3.1.1., de la convocatoria.

Este acto es presidido por Silvia Ortega Ruiz, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga <https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

De conformidad con los lineamientos antes referidos, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Se comunica a los presentes que de conformidad con el numeral 3.1.1, de la convocatoria se *recibieron* preguntas en tiempo y forma, a través de CompraNet del siguiente participante.

Nombre, razón ó denominación social	Forma de Presentación	No. de Preguntas	No. de Fojas
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	Recibidas en CompraNet	18	0





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.
CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

Nombre, razón ó denominación social	Forma de Presentación	No. de Preguntas	No. de Fojas
	el día 17 de mayo de 2021 a las 11:14 a. m.		

La convocante procedió a dar respuesta a los cuestionamientos recibidos.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>PREGUNTA 1 Página 12 de 109 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION. 2.5. MODELO DE CONTRATO Y/O PEDIDO. ANEXO 2 "MODELO DE CONTRATO Y/O PEDIDO" Se solicita a la Convocante confirme que el modelo de contrato propuesto en el ANEXO 2 de la presente Convocatoria, será adecuado conforme a los servicios requeridos, considerando aquellas modificaciones que deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.</p>	<p>LA CONVOCTORIA, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO SE CONTEMPLARÁN EN EL CONTRATO O PEDIDO QUE A EFECTO SE FORMALICE.</p>
<p>PREGUNTA 2 Página 16 de 109 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO. 3.1. CALENDARIO DE ACTOS Y LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN. 3.1.4. FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO Se solicita a la Convocante confirme que, el licitante podrá presentar original o copia certificada ante notario público en el entendido que las copias certificadas tiene el mismo valor probatorio que los documento originales.</p>	<p>PARA LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN Y 2 (DOS) COPIAS TAMAÑO CARTA.</p>
<p>PREGUNTA 3 Página 16 de 109 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO. 3.1. CALENDARIO DE ACTOS Y LUGAR DONDE SE</p>	<p>SE ACEPTA, POR SER UN TRÁMITE ELECTRÓNICO, SIN EMBARGO, LA CONVOCANTE PODRÁ HACER LA VERIFICACIÓN DE SU AUTENTICIDAD CON EL CODIGO QR.</p>





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>DESARROLLARÁN. 3.1.4. FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO. PRIMERA CELDA Se solicita a la Convocante confirme que, la Constancia de Situación Fiscal; emitida por el SAT a través de su portal de internet, tendrá el carácter de documento original, bastando la presentación de dicho documento para tener por cumplido lo requerido.</p>	
<p>PREGUNTA 4 Página 16 de 109 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO. 3.1. CALENDARIO DE ACTOS Y LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN. 3.1.4. FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO. SEGUNDA CELDA Se solicita a la Convocante confirme que, el Licitante que resulte adjudicado, podrá comprobar las modificaciones realizadas a su Acta Constitutiva, a través de la Escritura Pública donde conste la compulsas de los estatutos sociales vigentes debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad en virtud de que dicha escritura contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha.</p>	<p>SE ACEPTA.</p>
<p>PREGUNTA 5 Página 17 de 109 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO. 3.1. CALENDARIO DE ACTOS Y LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN. 3.1.4. FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO. CUARTA CELDA Se solicita a la Convocante confirme que toda vez que la mayoría de los proveedores de servicios actualmente emiten recibos a través de medios digitales, bastará con presentar un comprobante de domicilio impreso directamente de la</p>	<p>SE ACEPTA, POR SER UN TRÁMITE ELECTRÓNICO, SIN EMBARGO, LA CONVOCANTE PODRÁ HACER LA VERIFICACIÓN DE SU AUTENTICIDAD.</p>





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>plataforma del prestador de servicios para cumplir con lo requerido.</p>	
<p>PREGUNTA 6 Página 17 de 109 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO. 3.1. CALENDARIO DE ACTOS Y LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN. 3.1.4. FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO. OPINION POSITIVA DEL IMSS Se solicita a la Convocante confirme que para el caso de que el Licitante adjudicado no cuente con personal contratado directamente, en virtud de que una de las empresas de su mismo grupo empresarial es la que le provee el Recurso Humano, se tendrá por acreditado lo requerido en el presente apartado, presentando la constancia obtenida a través del sitio web del IMSS, que indique que el Licitante no cuenta con empleados registrados o que no se encontró antecedente del registro patronal o del RFC según sea el caso, en el entendido que se presentará la Opinión positiva sobre el cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través de su portal de internet, de la empresa del mismo grupo empresarial del Licitante, que aporta el Recurso Humano; y el contrato de Prestación de Servicios celebrado entre el Licitante y dicha empresa, sin que sea necesario que la empresa que provee el Recurso Humano participe conjuntamente.</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO, SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL.</p>
<p>PREGUNTA 7 Página 17 de 109 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO. 3.1. CALENDARIO DE ACTOS Y LUGAR DONDE SE</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR LO QUE LA CONVOCANTE REITERA QUE EN PROPUESTAS CONJUNTAS SE DEBERÁ DE SUSCRIBIR EL CONTRATO EN EL QUE LOS PARTICIPANTES PRECISEN LAS</p>





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>DESARROLLARÁN. 3.1.4. FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO. OPINION POSITIVA DEL IMSS</p> <p>Se solicita a la Convocante confirme que, en caso de Participación Conjunta, bastará con presentar la Opinión positiva sobre el cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través de su portal de internet; de aquellos integrantes de la Participación Conjunta que aporten el recurso humano. En el entendido de que aquellos integrantes de la Participación Conjunta que no aporten recursos humanos presentarán la constancia obtenida a través del sitio web del IMSS, que indique que el Licitante no cuenta con empleados registrados o que no se encontró antecedente del registro patronal o del RFC según sea el caso.</p>	<p>OBLIGACIONES DE CADA INTEGRANTE DE LA PROPUESTA CONJUNTA, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO.</p>
<p>PREGUNTA 8 Página 32 de 109</p> <p>5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES. 5.2. CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA. CAPACIDAD DEL LICITANTE. SUBRUBRO.- DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el Licitante no cuente con personal discapacitado en al menos el cinco porcierto de su personal, bastará con presentar carta señalándolo.</p>	<p>SE ACEPTA SU SOLICITUD. SIN EMBARGO, AL NO CONTAR CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD NO SE LE ASIGNARÁN PUNTOS.</p>
<p>PREGUNTA 9 Página 32 de 109</p> <p>5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES. 5.2. CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA. CAPACIDAD DEL LICITANTE. SUBRUBRO.- IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.</p>





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Se solicita a la Convocante confirme que bastará con presentar carta firmada por el representante legal del Licitante, manifestando que se aplican políticas y prácticas de igualdad de género, para tener por cumplido lo requerido</p>	
<p>PREGUNTA 10 Página 34 de 109 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES. 5.2. CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA. CAPACIDAD DEL LICITANTE. SUBRUBRO.- PARTICIPACIÓN DE MIPYMES Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, podrá presentar una carta señalando que se trata de una empresa grande y que por lo tanto no se encuentra en la clasificación de estratificación señalada.</p>	<p>ESTE PUNTO SERÁ EVALUADO EN APEGO A LO SEÑALADO EN EL SUBRUBRO PARTICIPACIÓN DE MIPYMES, CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.</p>
<p>PREGUNTA 11 Página 41 de 109 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES. 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA Se solicita a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos y Anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases</p>	<p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.</p>
<p>PREGUNTA 12 Página 41 de 109 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES. 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. INCISO A).</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.
CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>Se solicita a la Convocante confirme que, para acreditar lo requerido en el presente apartado, bastará con presentar el Modelo de FORMATO D, debidamente llenado, sin que sea necesario adjuntar copia de la documentación corporativa como es: Acta Constitutiva, sus Modificaciones y Poder Notarial.</p>	
<p>PREGUNTA 13 Página 41 de 109 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES. 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. INCISO A). Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que sea necesario adjuntar la documentación Corporativa del Licitante, tal como las modificaciones al Acta Constitutiva, el Licitante podrá comprobarlas, presentando la Escritura Pública donde conste la compulsas de los estatutos sociales vigentes debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad en virtud de que dicha escritura contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha.</p>	<p>NO SE DEBERÁ ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA.</p>
<p>PREGUNTA 14 Página 41 de 109 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES. 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. INCISO A). Se solicita a la Convocante que en caso de responder de manera negativa a la pregunta inmediata anterior, confirme que en el sistema electrónico Compranet existe un espacio destinado de aprox. 250 mb, ya que mi representada cuenta con alrededor de 35 modificaciones a su Acta Constitutiva</p>	<p>EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN TODO EL APARTADO 6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA" 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES".</p>





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>PREGUNTA 15 Página 42 de 109 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES. 6.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. INCISO G). Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el licitante no se encuentre en el supuesto de MIPYME, podrá presentar una carta señalando que se trata de una empresa grande y que por lo tanto no se encuentra en la clasificación de estratificación señalada.</p>	<p>SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA DE ACUERDO CON EL SUPUESTO QUE MANEJA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. POR LO QUE, SI NO ESTÁ EN LA ESTRATIFICACIÓN, PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN EL QUE DEBERÁ MANIFESTAR QUE NO LE APLICA.</p>
<p>PREGUNTA 16 Página 50 de 109 ANEXO 1. (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS). FORMA Y PLAZO DE PAGO Se solicita a la Convocante confirme que, el término “a entera satisfacción” señalado en este apartado, así como en cualquier otro de la Convocatoria, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación, su junta de aclaraciones, anexos, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios.</p>	<p>SU CONSIDERACIÓN ES CORRECTA.</p>
<p>PREGUNTA 17 CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN “Ad Cautelam” se hace del conocimiento de la Convocante que es práctica común del Licitante Operbes, S.A. de C.V., y sus empresas filiales y subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, solicitar que las diversas Convocantes en el Sector Federal, Estatal, Municipal, Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Organismos Constitucionales Autónomos, le requieran a mi representada y sus empresas filiales y subsidiarias que presenten las tarifas de todos los servicios</p>	<p>SU CONSIDERACIÓN ES CORRECTA. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, LA CONVOCANTE NO EMITE RESPUESTA EN VIRTUD DE NO ENCONTRARSE VINVULADA CON LOS NUMERALES O PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.</p>





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>ofertados de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, adjuntando en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, lo cual resulta ilegal en virtud de los siguiente:</p> <p>1.- El Licitante Operbes busca confundir a la Convocante para que viole el principio de imparcialidad consagrado en el artículo 24 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo Ley de Adquisiciones), al solicitar que se le requiera únicamente a mi representada requisitos adicionales a los establecidos originalmente en las bases, buscando que se transgreda de manera directa los principios de libre participación, concurrencia y competencia económica que rigen las Licitaciones, consagrados en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones utilizando legislación en materia de Telecomunicaciones, que además de ser ajena a los procedimientos de adquisiciones resulta improcedente como se expone a continuación.</p> <p>2. De conformidad con lo establecido en el artículo 20 fracción VII de la Ley de Adquisiciones mi representada cumple con la(s) norma(s) oficial(es) mexicanas para la prestación de servicios de Telecomunicaciones.</p> <p>3. Adicionalmente en el ámbito de la legislación de Telecomunicaciones ajena al presente procedimiento de adquisiciones El Acuerdo P/IFTEXT/060314/76 emitido por el IFT determina al grupo de interés económico del que forman parte América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B.</p>	





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>de C.V., y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como agente económico preponderante (AEP) en el sector de telecomunicaciones (EL ACUERDO), NO hace referencia a las empresas filiales y subsidiarias del AEP; por lo que dichas empresas filiales y subsidiarias quedan excluidas de cualquier medida que el IFT le haya impuesto al AEP.</p> <p>4. El artículo 267 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión precisa como una facultad potestativa del IFT imponer al AEP diversas medidas. Entre otras, las relacionadas en la fracción XIX, inciso a). Lo cual, a la fecha, NO ha sucedido; es decir, el IFT NO ha impuesto al AEP, la obligación de presentar las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada.</p> <p>5. El IFT consideró pertinente eliminar condiciones específicas para el AEP en licitaciones gubernamentales; lo anterior entre otros, porque la imposición de dichas condiciones o medidas pudiera entre otros: (i) Ponerlo en desventaja frente a sus competidores, (ii) Desplazarlo de ciertas licitaciones, disminuyendo así la presión competitiva que se enfrentaría en dichos procesos, en perjuicio del Estado.</p> <p>Con base en lo anterior, el IFT eliminó la medida Sexagésima Octava del Anexo 2 de EL ACUERDO, por lo que para el presente procedimiento de contratación gubernamental, NO resulta aplicable al AEP la presentación de las tarifas de los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizadas por el IFT. No obstante, se informa a la Convocante que las tarifas de los servicios</p>	





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>residenciales del AEP cuentan con tarifa registrada, la cual puede ser consultada por cualquier persona en la página del IFT: www.ift.org.mx</p> <p>6. Aclarado lo anterior, se solicita a la Convocante considere que es facultad exclusiva del IFT, como Organismo Constitucional Autónomo en la materia, la evaluación y verificación del cumplimiento de las obligaciones impuestas al AEP en materia de Telecomunicaciones y que en consecuencia no requiera a mi representada que presente las tarifas de todos los servicios de manera desagregada e individualizada y autorizada por el IFT, ni tampoco que le requiera que adjunte en la propuesta las constancias de registro de tarifas ante el IFT, pues se violaría los principios de imparcialidad, libre participación, concurrencia y competencia económica, establecidos en los artículos 24 y 29 de la Ley de Adquisiciones respectivamente.</p>	
<p>PREGUNTA 18 35-207 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Dice: El licitante deberá demostrar su especialidad en la operación de los servicios de conectividad (ADSL) a internet, con la copia mínimo de 3 contratos similares y como máximo 10 y donde indique claramente que proporciona los servicios integrales o individualmente similares a lo solicitado en el anexo técnico. El periodo de referencia para la presentación de contratos es abril 2020 a abril 2021.</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante se amplíe el periodo de presentación de contratos para</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE AMPLÍA EL PERIODO DE REFERENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS DE ABRIL 2016 A ABRIL 2021.</p>





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
acreditar este punto , ¿se acepta nuestra propuesta?	

Se establece un plazo de seis horas que empezaran a contar a partir de la publicación en el Sistema CompraNet, para recibir replanteamientos a las respuestas, de conformidad con el numeral 3.1.1., de la convocatoria que nos ocupa.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica:

https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/negotiation/tnd/tenderOpportunity.do?tenderCode=tender_1879607&showArchive=false, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2021, a través del Sistema CompraNet, en la sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez N° 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, a las 13:00 horas, el cual dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.

Finalmente, se da por terminada esta junta, siendo las 15:00 horas del 18 de mayo de 2021.

Esta acta consta de 13 fojas.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	R.F.C.	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y	OERS760522 T29	Vía remota





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación abierta del servicio de conectividad ADSL para Plazas Comunitarias y Coordinaciones de Zona 2021.

CompraNet LA-011MDA001-E36-2021

Nombre	Área	R.F.C.	Firma
	Servicios, Departamento de Adquisiciones.		
Oscar Contreras Ulises	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección Técnica.	COLO680808BV0	Vía remota
Roberto Ramírez Guzmán	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección Técnica, Departamento de Soporte Técnico y Servicios.	RAGR740522162	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	MEFA800819361	Vía remota
Adriana Rangel Oliver	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	OIRA800112FU8	Vía remota
Jorge Ulices Sánchez Onofre	Titular del Área de Responsabilidades.	SAOJ821222ER3	Vía remota
Minerva Pineda García	Jefa del Departamento Área de Quejas.	GAPM8810291IA	Vía remota

----- Fin del Acta -----

